

**INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.07.15 al 30.09.15, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

**Los aspectos evaluados son los siguientes:**

**1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:**

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y Directores de las Corporaciones Municipales.

**2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

**3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.**

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas.

**4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.**

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	<b>62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal<sup>1</sup></b> 115.03.02.001	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" asciende a \$7.682.673.750 (62.5%)
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	<b>115.08.02.003/004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud<sup>2</sup></b>	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." Asciende a \$15.521.429
Subvenciones	<b>Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos<sup>3</sup></b>	El total de las subvenciones corresponde al 3.03%
Gastos en Personal	<b>35% del rendimiento estimado de los ingresos propios<sup>4</sup></b>	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales, corresponde al 20.97%
Gastos de Personal Honorarios	<b>Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta<sup>5</sup></b>	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" corresponde al 0.42%
Gastos de Personal Contrata	<b>Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta<sup>6</sup></b>	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata corresponde al 39.27%

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones a excepción de la contrata que esta excedida en un 19.27% sobre la restricción (20%).

<sup>1</sup> Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

<sup>2</sup> Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

<sup>3</sup> Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

<sup>4</sup> Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382

<sup>5</sup> Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

<sup>6</sup> Art. 2º, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

<b>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, 3° TRIMESTRE 2015</b>			
<b>AUMENTO</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	258.600.000	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.048.841	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.710.000
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	15.289.830	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	241.000.000	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	372.182.252	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	285.843.052
<b>· TOTAL AUMENTOS</b>	<b>943.120.923</b>	<b>· TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>355.553.052</b>

<b>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, 3° TRIMESTRE 2015</b>			
<b>AUMENTO</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	9.400.000	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	402.489.830	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.800.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000.000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.400.000	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.000.000	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	5.300.000	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	80.678.041	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.100.000	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
<b>· TOTAL AUMENTOS</b>	<b>654.367.871</b>	<b>· TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>66.800.000</b>

Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal

**BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN**  
(VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 30.09.2015. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS				PARTIDAS DE GASTOS			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	22.950.408.005	17.994.680.368	78.41%	21 GASTOS PERSONAL	9.854.406.696	7.195.532.929	73.02%
05 TRANSFERENCIAS	14.640.656.075	12.684.640.149	86.64%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	13.943.238.145	12.425.045.851	89.11%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	221.302.797	179.846.496	81.27%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	168.147.173	91.537.850	54.44%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	149.659.522	138.187.681	92.33%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.594.746.928	22.691.065.176	85.32%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	12.331.815.407	8.828.033.204	71.59%	26 OTROS GASTOS CTES.	39.300.000	32.298.938	82.19%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366.382.720	3.111.000	0.85%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	261.925.503	181.081.114	69.13%
12 RECUPERACION PTAMOS	579.300.006	505.817.216	87.32%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.167.265.030	2.566.081.294	61.58%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.221.082.937	924.781.127	75.73%	33 TRANFERENCIA DE CAPITAL	193.075.139	179.108.962	92.77%
15 SALDO INICIAL CAJA	2.841.997.145	2.841.997.145	100.00%	34 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.500.000	80.441.608	99.93%
<b>TOTAL</b>	<b>55.302.604.614</b>	<b>44.101.094.386</b>	<b>79.75%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>55.302.604.614</b>	<b>45.442.193.722</b>	<b>82.17%</b>

**CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 79.75% del presupuesto vigente principalmente proveniente por Tributos (Patentes Municipales, permisos de circulación).

El avance presupuestario del gasto viene representado por 82.17% principalmente provenientes por bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes (Ej: al fondo común municipal 62.5%).